



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 056/2020

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 177, 186, 190 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **12:00** horas del día **30 de noviembre del 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: Entrega y Recepción física de los trabajos relativos a la obra: **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN CALLE LOLITA LEBRÓN-CALLE BARRO, EN CRUCE CON ARROYO ROBINSON, EN LA COLONIA OBRERA VISTA AVALOS, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA"**, los que fueron ejecutados por el contratista el **ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ** representante legal de **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, en su calidad de Director, el **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de Subdirector de Construcción, el **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO**, en su calidad de Jefe de Departamento de Construcción Urbana y el **ARQ. HIRAM LOZANO HERNÁNDEZ**, en su calidad de Residente de Obra, quien recibe; por otra parte el **ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ** representante legal de **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.** en calidad de contratista y el **ING. LUIS ALBERTO VEGA GARCÍA** en calidad de superintendente, quien entrega.

Datos Básicos El día **08 de junio de 2020**, se formalizo el Contrato número **056/2020**, por un monto de de \$ 2,146,363.16 (**DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N.**) cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Datos Convenio Modificatorio El día **27 de octubre de 2020**, se formalizó el Convenio Modificatorio por Plazo, en el cual se estableció como nueva fecha de término del contrato el 20 de noviembre del 2020.

Oficios de Autorización Presupuestal:

Municipal: 2020-RDIM-PCAM-OP-015

16 DE ABRIL DEL 2020



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 056/2020

Periodo de Ejecución Del 08 de junio de 2020 al 05 de octubre de 2020.

Acuerdo de Diferimiento de Plazo Del 02 de julio de 2020 al 29 de octubre de 2020.

Plazo de Convenio Modificatorio por Plazo Al 20 de noviembre de 2020.

La fecha real de terminación de los trabajos: **20 de noviembre de 2020.**

Bitácora: fecha de inicio **08/jun/2019** fecha de nota de término de los trabajos **20/nov/2020.**

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA/TIPO	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	2099986	20 de noviembre de 2020	\$ 214,397.79 C/I.V.A.

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORT. (S/I.V.A.)	FACTOR DE AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO			\$858,545.26				\$995,912.50
ESTIMACIÓN 1	jul. 2 del 2020	jul. 31 del 2020	\$259,612.35	\$103,844.94	40%	\$1,038.44	\$179,651.76
ESTIMACIÓN 2	ago. 1 del 2020	ago. 15 del 2020	\$543,850.23	\$217,540.09	40%	\$2,175.4	\$376,344.36
ESTIMACIÓN 3	ago. 16 del 2020	ago. 31 del 2020	\$330,279.26	\$132,111.70	40%	\$1,321.12	\$228,553.25
ESTIMACIÓN 4	sep. 1 del 2020	sep. 16 del 2020	\$396,018.45	\$158,407.38	40%	\$1,584.08	\$274,044.76
ESTIMACIÓN 5	sep. 17 del 2020	sep. 30 del 2020	\$102,251.22	\$40,900.49	40%	\$409	\$70,757.85
ESTIMACIÓN 6	oct. 1 del 2020	oct. 16 del 2020	\$187,740.74	\$75,096.30	40%	\$750.96	\$129,916.59
ESTIMACIÓN 7	oct. 17 del 2020	oct. 31 del 2020	\$37,945.48	\$15,178.19	40%	\$151.78	\$26,258.28
ESTIMACIÓN 8 CONV EXT	oct. 17 del 2020	oct. 31 del 2020	\$61,288.22	\$24,515.29	40%	\$245.16	\$42,411.44
ESTIMACIÓN 9	oct. 17 del 2020	oct. 31 del 2020	\$136,636.50	\$54,654.60	40%	\$546.54	\$94,552.46
ESTIMACIÓN 10 CONV EXCE	nov. 1 del 2020	nov. 20 del 2020	\$55,334.29	\$22,133.72	40%	\$221.34	\$38,291.32
ESTIMACIÓN 11 CONV EXCE	nov. 1 del 2020	nov. 20 del 2020	\$33,021.19	\$14,162.55	40%	\$132.08	\$21,743.94
Total			\$2,143,977.93	\$858,545.25		\$8,575.9	\$2,478,438.51

Costo de obra: **\$2,478,438.51 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 056/2020**

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$2,766.85** (Dos mil setecientos sesenta y seis pesos 85/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En este acto el Contratista, hace entrega al representante de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, de los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados.

Así como también se hace constar que la empresa contratista, **TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**, hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra a la Dirección de Obras Públicas.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN


ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 056/2020

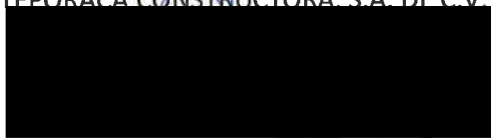
ARQ. HIRAM LOZANO HERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA



POR EL CONTRATISTA



ING. JOSÉ CARRASCO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TEPORACA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.



ING. LUIS ALBERTO VEGA GARCÍA
SUPERINTENDENTE DE OBRA